Toda época se nutre de ilusiones; si no, los hombres renunciarían pronto a la vida, y ese sería el final del género humano. **Joseph Conrad**

Opinión

DOMINGO

EL TIEMPO • 25 DE AGOSTO DE 2019

@OpinionET

FUNDADO EL 30 DE ENERO DE 1911

DIRECTOR GENERAL: Roberto Pombo. **Gerente General CEET:** Juan Guillermo Amaya.
CONTENIDO: Subdirector de Información: Andrés Mompotes. **Subdirector de Opinión:** Ricardo Ávila. **Editor Multimedia:** Darío Restrepo. **Editor Jefe:** Ernesto Cortés.
NEGOCIOS: Gerente de EL TIEMPO: Jorge Stellabatti. **Gerente de Operaciones:** Ubaldo Vidal. **Gerente Financiero y USC:** David Matoses. **Gerente de Publicidad:** Jorge Carom.

www.eltiempo.com EL TIEMPO: PBX 2940100 Avenida calle 26 n.º 68B-70, Bogotá. **Línea de suscripciones Bogotá:** 4266000 – **Línea nacional** 018000110990. De lunes a viernes, de 6 a. m. a 6 p. m.; sábados y domingos de 6 a. m. a 2 p. m **Línea de servicio al cliente Bogotá:** 4266000 Opc. 1-2– Línea nacional 018000110990. email: servicioalcliente@eltiempo.com **Condolencias:** PBX 2940100 ext. 5418. 3204900263 – 3213240774. **Clasificados:** teléfono 4266000. Línea 018000 110 990. **Redacción:** PBX 2940100. Fax 2940200. **Regionales:** línea 01 8000 111 077. **Publicidad:** PBX 2940100 ext. 3150. Avenida Calle 26 n.º 68B – 70, Bogotá Colombia.

"COPYRIGHTS © 2019 CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A. Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular.Reproduction in whole or in part or traslation without written permissions is prohibited. All rights reserved".

Editorial

Más evidencia, menos ruido

El futuro del *fracking* en el país está en manos de lo que diga pronto el Consejo de Estado.

Si los que le siguen la pista al asunto tienen razón, todo apunta a que en los próximos días se conocería el fallo del Consejo de Estado con respecto a un tema crucial para Colombia: el uso de técnicas no convencionales para extraer hidrocarburos en el territorio nacional, lo cual incluye la estimulación hidráulica, más conocida como *fracking*. La demanda instaurada en contra de un decreto y una resolución emitidos por el Ministerio de Minas y Energía hace más de cinco años, que establecían las reglas de juego para su utilización, llevó al alto tribunal a ordenar medidas cautelares que impiden la aplicación de esas normas. Ahora se espera una definición de fondo.

Sin entrar en honduras, el método que es objeto de examen permite liberar los depósitos de petróleo y gas atrapados, entre otros, en mantos de carbón o en lutitas, que son rocas sedimentarias en el subsuelo. Dicho de manera simple, se trata de inyectar un líquido a presión -que incluye agua y químicos- para generar una microfractura del espesor de un cabello. Esa manera de hacer las cosas no es nueva, y los conocedores afirman que las compañías del ramo la han aplicado desde hace décadas en varios yacimientos colombianos.

Lo que cambia es que frente a la perforación tradicional, de carácter vertical, que permitía el flujo de hidrocarburos a través de rocas porosas, ahora hay una estimulación que pasa por la perforación horizontal de un pozo a varios centenares de metros bajo la superficie de la tierra. El proceso es complejo, pero cada vez se utiliza más en la industria extractiva.

A causa de dicha innovación, el panorama energético del mundo cambió totalmente. Estados Unidos se convirtió en el primer productor de crudo en el mundo, y sus excedentes de gas natural variaron en forma fundamental la generación de energía. Argentina, para hablar de esta región, tiene puestas sus esperanzas en la zona de 'vaca muerta', que al cabo de unos años la convertiría en un jugador importante en el plano global.

Lo anterior no quiere decir que la técnica esté exenta de polémica. El aumento de la sismicidad y la afectación de los acuíferos son dos de los principales argumentos que exponen sus enemigos para que se proscriba, aunque la industria señala que no es cierto y acude a la evidencia. Aun así, un buen número de países europeos no permiten el *fracking*, al igual que un puñado de estados norteamericanos, entre otros.

> La manera de respetar el principio de precaución es seguir la recomendación de la comisión de expertos sobre proyectos piloto, para que al final se llegue a una definición que responda al interés general.

Con el fin de aprender de las lecciones de otras latitudes y expedir la regulación correspondiente, en 2012, el Gobierno colombiano conformó una comisión de 25 expertos. El resultado fue un marco normativo detallado que comprende una resolución de Minambiente y otra de Minminas, la cual -a lo largo de 18 páginas- establece los requerimientos técnicos y procedimientos para la exploración y explotación de hidrocarburos en yacimientos no convencionales.

Si bien los conocedores alabaron la labor realizada, el debate público aumentó. Pocos meses después, los precios del petróleo se desplomaron en los mercados internacionales, con lo que el apetito de venir a probar suerte en Colombia se redujo a un mínimo. Cuando la situación mejoró, se presentó la demanda que tiene en vilo la actividad.

En el entretanto, la administración Duque convocó a otra comisión que presentó sus recomendaciones en abril pasado. El trabajo de los trece integrantes de ese cuerpo reconoce los riesgos en lo que atañe a lo ambiental o lo social y sugiere una detallada hoja de ruta que contempla el desarrollo de proyectos piloto con el fin de evaluar su avance y adquirir conocimiento.

No exageran quienes afirman que aquí están en juego la autosuficiencia energética y la estabilidad económica del país. Los cálculos preliminares muestran un enorme potencial en este campo, gracias a una formación rocosa en el Magdalena Medio. Si los expertos tienen razón, se podrían hasta triplicar las reservas de petróleo y gas, que hoy están en 6,2 y 9,8 años, respectivamente. Ello se traduciría en inversiones de 5.000 millones de dólares anuales, el bombeo de 650.000 barriles de crudo diarios adicionales, más de 60.000 empleos directos e indirectos, al igual que ingresos para la nación de unos 36.000 millones de dólares en los próximos 30 años.

Dada la crucial disyuntiva entre eventuales peligros y una crisis casi segura, hay que hacer las cosas bien. En consecuencia, el Consejo de Estado debería atender el recurso de súplica presentado por el Gobierno y levantar la medida cautelar. La manera de respetar el principio de precaución es seguir la recomendación de los expertos sobre proyectos piloto, para que al final se llegue a una definición que responda al interés general. Aquí, lo que debe importar es la evidencia, no los prejuicios, las exageraciones o las opiniones que hacen carrera en las redes sociales.

editorial@eltiempo.com

Un chiste de $ 231.000 millones



Publicidad en Bogotá

Germán Vargas Lleras

Mientras que el Gobierno Nacional, en el marco de su plan de austeridad, hace un esfuerzo por reducir los gastos en publicidad con la directiva presidencial número 9, las entidades territoriales, para acompañar el fin del periodo de sus mandatarios, han multiplicado esos gastos.

El caso más emblemático es, por supuesto, el de Bogotá. En sus tres años y medio de gobierno, la administración Peñalosa ha gastado -o, mejor, despilfarrado en publicidad- la suma de 231.000 millones de pesos. En tan solo 10 entidades se han suscrito 702 contratos, cuyo objeto son los servicios de divulgación institucional de estas y de la Alcaldía Mayor. Como van las cosas, tan solo este año, el esfuerzo por mejorar la imagen del alcalde nos costará a los bogotanos 80.000 millones. Un chiste, dirá él. Pero un muy mal chiste que solo a los concejales de Bogotá les genera carcajadas; y, sobre todo, un chiste muy costoso si, además, se compara con los 9.000 millones gastados por el Gobierno Nacional, incluyendo todas sus dependencias, también en lo corrido del año.

Para poner estas cifras en contexto, pensemos que el colegio Filarmónico de Suba, con una capacidad para atender a 600 niños, tuvo un costo de 10.989 millones. O sea que más de 21 colegios de estas características se hubieran podido construir, y prestar sus servicios a más de 12.500 niños.

La mayoría de esos recursos se han gastado en la producción y exhibición de *renders* llenos de fantasías, como aquella del río Bogotá con 100 kilómetros de malecones y alamedas desde Chía hasta Soacha, futuristas estaciones del metro, los caminos imaginarios que atraviesan nuestros cerros orientales o avenidas como la Longitudinal de Occidente -que no se realizarán-, al igual que centenares de parques, vías, proyectos de vivienda y muchos otras obras e iniciativas. No se realizarán, pero ya nos han costado millonarios recursos en publicidad.

Llama la atención que con el propósito de triangular o esconder este tren de gastos se haya acudido a la ahora famélica Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB) para que por su conducto se materialicen los contratos interadministrativos de publicidad de muchas entidades distritales; 110.000 millones de pesos se han ejecutado a través de la ETB en estos tres años para entidades como la Secretaría de Educación, la Secretaría de Movilidad, la Empresa de Acueducto o la Orquesta Filarmónica, para citar unos pocos ejemplos.

El pasado 31 de diciembre, la Empresa Metro de Bogotá suscribió un contrato por 15.000 millones de pesos para proveerle servicios de divulgación de sus planes, programas y políticas y la producción de piezas de comunicación. Esperemos que no sea esto lo único que veamos del anhelado metro de Bogotá.

Ante la magnitud de tal derroche de recursos, el Gobierno Nacional y el Congreso deberían reglamentar este tipo de gastos y limitarlos a aquellos indispensables para informar a la ciudadanía, y no para promover la imagen de gobiernos o mandatarios. Esto ya lo impulsamos desde la Ley 1474 de 2011, estatuto anticorrupción, cuando se estableció un recorte de esos gastos. En cumplimiento de estas normas, las entidades de control deberían tomar cartas en el asunto e investigar posibles detrimentos y sancionar el mal uso de los recursos públicos.

No me faltaba razón cuando me opuse a los nuevos cobros de valorización y a los incrementos desmedidos e impagables del impuesto predial y el ICA, y eso que para entonces no sabía que parte de ellos se emplearía en tan fútil propósito.

P. D. Este miércoles se abrió la *licitación para el TransMilenio* fase 2 y 3 a Soacha. La Nación contribuyó con el 68 %; el departamento, con 19 %, y el municipio de Soacha, con el 13 % del costo total de la obra, superior a 1 billón de pesos. Bogotá, claro, no aportó un centavo a esta. Solo sonrientes apariciones mediáticas del alcalde. A falta de obras propias, buenas son las ajenas.

FRASE DE LA SEMANA

"La Amazonia, pulmón de nuestro planeta (...), está en llamas. Es una crisis internacional".

Emmanuel Macron, presidente de Francia.

'Fragmentos'



Espera sus pasos

Martha Senn

Una de las obras de arte más impactantes de nuestro tiempo es, sin duda, *Fragmentos*, de la escultora colombiana Doris Salcedo, que ocupa una casona abandonada del centro de Bogotá, sobre la carrera 7.ª con calle 6B. Es un espacio de arte, memoria, reflexión y diálogos propuesto por la artista a finales de 2018.

El propósito creativo es el de llamar a artistas más y menos conocidos, tanto nacionales como internacionales, a exponer e intercambiar sus voces y obras en este espacio. Dentro del ciclo denominado 'Violencia sexual e injusticia testimonial', tuvieron lugar allí, hace unos días, tanto música como conferencias.

El nobel de paz 2018, Denis Mukwege, estuvo presente y alertó contra la violación usada como arma de guerra. La cantante lírica Betty Garcés, acompañada al piano por el maestro Mauricio Arias, aportó, con su bellísima voz, un rico programa de lamentos y esperanza. *Deja que llore la cruda suerte y que suspire la libertad,* del compositor clásico George Friedrich Handel, fue un momento de clímax de su recital.

Doris Salcedo propuso, con su creación escultórica, un contramonumento como símbolo divergente de la tradicional idea de celebrar, victoriosos, los triunfos de guerra del pasado. Son las ruinas, la ausencia, el vacío y el silencio presencias que protagonizan esta obra, propicia para la historia de Colombia, en cuanto al conflicto violento y el joven acuerdo de paz se refiere. Un contramonumento inspirado en los millones de víctimas, entre ellas las mujeres víctimas de abuso, violadas y tratadas como odiados objetos bélicos durante 53 años.

Algunas valientes se expresan ante la injusticia en un excelente video documental sobre el proceso de construcción de la obra, dirigido por la propia artista. Fueron ellas sus ayudantes en la tarea de martillar el metal proveniente de la fundición de las armas que entregó al Gobierno colombiano la guerrilla de las Farc, tras la firma del acuerdo pacificador que le puso el fin al conflicto armado.

Cada golpe, mientras cincelan las baldosas, marca el cese simbólico de la relación de poder impuesta por las armas. Les sirve, como bien lo expresan, para manifestar la necesidad de liberarse del rencor, para sanar a través del perdón cuando haya justicia, reparación y no repetición; para confirmar, por ellas y por las demás afectadas, que a pesar de sus tortuosos caminos no han perdido su valor ni su dignidad como personas. Una de esas voces manifiesta que si se pueden fundir las armas, también se puede fundir el odio en nuestro país.

Las baldosas martilladas están colocadas sobre el piso para que por ellas caminen jóvenes y adultos. Representan experiencias y memorias calamitosas de odio, sangre y muerte de víctimas y victimarios. El impacto es incuestionable. Al pisarlas se recuerda, se aprende, se lleva en el alma y no se olvida el oprobioso legado de la guerra.

Esa tarea principal del arte, que según la escultora "consiste en dar cabida a múltiples lecturas de un mismo hecho", le quedó bien lograda a Doris Salcedo, hasta el punto de que *Fragmentos* la desborda para llegar a ser más importante que su creadora. Haber utilizado, para fundirlas, armas que se alinean con la barbarie y los bárbaros, y poder dar pasos firmes sobre ellas, transformadas en baldosas, nos alinea con la fuerza creativa y con la capacidad de argumentar, que es el arma más poderosa que poseemos los seres humanos.

Tanto los turistas como los habitantes de Bogotá, los del norte, los del sur y los del centro, también el Democrático, tenemos una oportunidad extraordinaria para aprender de los mensajes profundos que ofrece *Fragmentos*, obra que está a la vista, esperando sus pasos.